PROGRAMA ELECTORAL PSOE

/♥PUERTOLLANO

ELECCIONES MUNICIPALES 2019

PSOE

UN NUEVO IMPULSO

VOTA
PSOE

/ ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 4

UN NUEVO IMPULSO PARA PUERTOLLANO

MEDIDAS

CIUDAD DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS, DEL CONOCIMIENTO, EL TALENTO Y LA INNOVACIÓN 5

CIUDAD PARA VIVIR. CIUDAD AMABLE. CIUDAD DE FUTURO 10

CIUDAD PARTICIPATIVA Y COMPROMETIDA 17

REIVINDICACIONES

REIVINDICAR PARA CRECER Y PARA ASEGURAR EL FUTURO 21

EQUIPO

CANDIDATURA PUERTOLLANO 2019 23

/ UN NUEVO IMPULSO PARA PUERTOLLANO

Puertollano necesita de un nuevo impulso y nosotros estamos dispuestos a liderarlo, y deseamos hacerlo junto a vosotros. Somos más fuertes cuando estamos unidos, y este es el espíritu que inspira estos compromisos con nuestra ciudad.

El nuevo proyecto socialista pretende innovar gracias a **tres grandes acuerdos en lo Económico, en lo Urbano y en lo Cívico.** Queremos avanzar **en la transformación de Puertollano** contando intensamente con **la participación vecinal**. Tres grandes pilares consensuados entre la ciudadanía, los actores sociales y políticos para crear oportunidades y hacer progresar a Puertollano en la generación de empleo y la formación de calidad; para conseguir la ciudad que queremos, más amable y con mayor calidad de vida; para vivir con complicidad y respeto mutuo, en igualdad.

Nuestro propósito es **comprometernos junto a la ciudadanía para mejorar** nuestra posición económica, promocionar nuestra ciudad en el ámbito económico, posicionarnos como referencia para inversores nacionales e internacionales creando las condiciones que permitan **nuevos y mejores empleos.** Apostando por un crecimiento económico diversificado, sostenido, inclusivo y sostenible. Mejorando las infraestructuras básicas de la ciudad, actuando sobre una movilidad urbana sostenible, segura y accesible, que cuida nuestro ecosistema, los recursos hídricos, nuestro hábitat natural y su diversidad biológica. Implicarnos en la colaboraciónn cívica, mejorar la interacción social e intergeneracional, hacer un Puertollano que mima a la infancia y cuida de las personas mayores, que promueve la conciliación. Aspiramos a **mejorar la confianza ciudadana en la administración local**, haciendo un ayuntamiento más eficaz, más eficiente, más ágil y más cercano.

Nuestra visión de **futuro es una ciudad amable, participativa y próspera** que va más allá de sus límites administrativos y mucho más allá del límite temporal de una legislatura.

CIUDAD DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS, DEL CONOCIMIENTO, EL TALENTO Y LA INNOVACIÓN

/ EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, LAS NUEVAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS

Puertollano es un motor importante de la economía de la región y del país que a pesar de sus crisis cíclicas, consecuencia de los cambios tecnológicos y las maneras de producir, se reinventa gracias a las personas que aquí vivimos, a las pequeñas y grandes empresas, a los colectivos sociales, **entre todos**. Una ciudad de futuro necesita ambientes educativos, sociales y económicos que favorezcan la innovación, el desarrollo del talento para generar oportunidades.

Tenemos que transformar propuestas que hoy están sobre el horizonte en proyectos sólidos.

Son muchas las oportunidades que tenemos frente a nosotros. Muchas de ellas las aprovechamos y las afrontamos hoy, o mañana puede ser tarde.

Estamos en un momento de cambios profundos en la economía, en la industria y en las relaciones de trabajo. Son cambios globales, que nos afectan, y que determinarán el modelo de ciudad en el que vamos a vivir en los próximos años.

Tenemos las potencialidades necesarias para afrontar este nuevo tiempo con éxito.

1. Lideraremos un gran **Acuerdo por el Empleo, el Desarrollo Económico y Empresarial, la Innovación y el Talento para Puertollano,** con todas las administraciones, las organizaciones empresariales y sindicales, colectivos sociales y todos los grupos políticos del Ayuntamiento. El objetivo es promover un nuevo desarrollo económico que genere **empleos dignos.** Tenemos que abordar los problemas estructurales de nuestro mercado laboral para promover el empleo y la inserción profesional, especialmente de la juventud y las mujeres, atendiendo a todos los colectivos vulnerables como mayores de 52 años.

CIUDAD DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS, DEL CONOCIMIENTO, EL TALENTO Y LA INNOVACIÓN

2. Teniendo como prioridad el empleo, impulsaremos la puesta en marcha de una nueva **Agencia de Desarrollo Económico y Empresarial** con una amplia misión: prestar asesoramiento a empresas y emprendedores, crear espacios necesarios para el desarrollo de ideas de negocio que se instalen en la ciudad, impulsar programas, eventos y foros de liderazgo, competitividad, innovación, negocios y emprendimiento que consoliden proyectos de calado.

3. En el desarrollo de la Agencia crearemos una **Oficina de Atención al Emprendedor, al Autónomo, al Pequeño Comercio y al Sector Servicios,** que acompañe en la tramitación burocrática de las diferentes líneas de financiación e incentivos europeos, nacionales y regionales. También fomentar la mejora de la competitividad de nuestro comercio y servicios, ya sea en materia de digitalización o de adaptación a los nuevos hábitos del consumidor.

4. Aprovecharemos esta estrategia y la actuación de la Agencia para dotar un **Aula 'Aprende-Emprende'** con fines formativos para estimular el afán emprendedor desde la infancia.

5. Las oportunidades pueden encontrarse también en nuestras infraestructuras y espacios públicos. Los socialistas promoveremos que estén a disposición del emprendimiento y la interacción del talento, lugares donde la inteligencia colectiva se pueda convertir en innovación. Para ello, dotaremos un **Espacio de Oficinas Compartidas/Coworking** donde compartir conocimientos, despachos, puestos fijos y zonas de trabajo flexibles para autónomos y empresas de diverso tamaño.

6. Fortaleceremos desde la Agencia la **promoción de nuestra marca Puertollano Corazón de Hierro**. Llevaremos a cabo **una modernización integral de nuestros polígonos industriales,** dotándolos de mejores servicios e infraestructuras. Para ello, será necesario ampliar nuestra oferta de suelo industrial acometiendo la urbanización de la 2ª fase del Polígono Industrial "La Nava III".

7. Trabajaremos el posicionamiento de Puertollano como **Destino de Congresos, Ferias y Convenciones,** con la puesta en valor de nuestras ventajas competitivas como la situación geográfica, las comunicaciones, las empresas ya implantadas, los centros de investigación, y las infraestructuras preparadas para ello como el Pabellón Ferial 'La Central' o el Auditorio Municipal.

8. Pondremos en valor nuestra oferta turística mediante un catálogo de recursos y un servicio de información estable, una **Red de Información Turística Integral con un Punto de Información,** en un lugar céntrico y un **Portal Web** siguiendo pautas de accesibilidad para todos. Priorizando la calidad en la atención al turista que visite la ciudad.

9. Modernizaremos e impulsaremos los **Museos de Puertollano,** trabajando el desarrollo y la programación del Museo Cristina García Rodero y rehabilitando y actualizando el discurso museográfico del Museo de la Minería.

10. Aprovecharemos el nuevo portal web para situarnos como **lugar de acogida para el turismo naturaleza y familiar** y revitalizaremos el Centro de Ocio de la Dehesa Boyal por la cercanía al Parque Natural Valle de Alcudia y Sierra Madrona.

11. Los nuevos hábitos y los nuevos modelos de vida han venido acompañados de nuevas demandas y ofertas comerciales no siempre planificadas desde una visión integral de la ciudad. Los socialistas apoyaremos al Comercio Local **impulsando un Plan Estratégico para el Desarrollo del Comercio Local,** participado, integrado y sostenible.

12. Acompañaremos a los comerciantes en la modernización y potenciación del **Mercado Municipal de Abastos** como proyecto gastronómico y como lugar de iniciativas comerciales emprendedoras, convirtiendo este importante espacio público popular en un lugar de servicios para atraer a la ciudadanía y al turista.

13. Potenciaremos los espacios comerciales de los barrios, con la participación del vecindario, mediante la **Dinamización del tejido productivo y comercial de los Barrios,** desarrollando mejoras urbanísticas para apoyar procesos de reactivación urbana y comercial de zonas comerciales como la Calle Valdepeñas en Fraternidad, la Avenida María Auxiliadora en Santa Ana o la Calle Asdrúbal entre Cañamares y Libertad.

/ LA FORMACIÓN, EL CONOCIMIENTO Y EL TALENTO IMPRESCINDIBLES PARA NUEVOS EMPLEOS

14. Lideraremos el papel que tiene Puertollano en materia de innovación y promoveremos **sinergias entre los centros de investigación, la formación superior y universitaria y las empresas** para la generación de nuevos contextos económicos y oportunidades favorables.

15. Apoyaremos los trabajos del **Cluster energético, como elemento de posicionamiento para la ciudad.** Esto significa que Puertollano ha sido detectado a nivel europeo como punto en el que se concentra investigación, desarrollo, conocimiento, e implantación de empresas energéticas (ISFOC, Clamber, CNH2, Renovalia, Iberdrola, Repsol, Fertiberia, entre otros).

16. Promoveremos **acuerdos con la Universidad de Castilla-La Mancha** para la **implantación de Posgrados, Masters y Cursos de Verano** relacionados directamente con nuestro tejido industrial, empresarial y centros de investigación.

17. Trabajaremos para **potenciar el Centro Universitario Asociado que la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)** tiene en Puertollano, aprovechando sus posibilidades de desarrollo en **innovación tecnológica.**

18. Impulsaremos el compromiso del gobierno de Castilla-La Mancha para que Puertollano sea la **ciudad de referencia de la Formación Profesional en la región** y exigiremos la dotación de nuevas infraestructuras, especialmente al Centro Integrado Virgen de Gracia para aumentar las oportunidades con una formación profesional de vanguardia, basada en la innovación y el desarrollo tecnológico.

19. Impulsaremos una **Feria Regional de la Formación Profesional** para fomentar la visibilidad y difusión de las experiencias y buenas prácticas, así como la interacción con las empresas como nichos de empleo y proyectos.

20. Construiremos, con la financiación comprometida por la Diputación Provincial de Ciudad Real, una **Residencia de Estudiantes** para albergar a los alumnos y alumnas que desarrollen su formación en Puertollano.

CIUDAD PARA VIVIR.
CIUDAD AMABLE.
CIUDAD DE FUTURO.

CIUDAD PARA VIVIR. CIUDAD AMABLE. CIUDAD DE FUTURO.

El nuevo reto urbano es una ciudad más accesible para todos, gestionada de forma sostenible para mejorar nuestra calidad de vida; que favorezca la proximidad y la interacción de todas las personas, con especial atención a las personas mayores y al desarrollo de la infancia; que ofrezca soluciones a nuestros problemas cotidianos e incluso sume esfuerzos para resolver los problemas globales.

/ MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ESPACIOS URBANOS PARA LA VIDA

21. Impulsaremos la creación de un nuevo modelo de ciudad a partir de **un Acuerdo por la movilidad y sostenibilidad de la ciudad** que será una nueva oportunidad para Puertollano. Un nuevo modelo para vertebrar las actuaciones urbanísticas relacionadas en la EDUSI y cofinanciadas por Fondos Europeos, primando al peatón, el transporte público y colectivo por encima del uso del vehículo particular, en definitiva una ciudad que será más eficiente, más segura y también más limpia.

22. Avanzaremos en las mejoras de nuestro espacio urbano pero también en cómo nos movemos por él; se recuperará espacio para el peatón y se apelará a la actitud cívica de los conductores. Desarrollaremos para ello un **Plan de Movilidad Racional, Sostenible y Participado** en el que se prevean las actuaciones necesarias para regular las zonas peatonalizadas, la gestión de parkings públicos, los espacios de aparcamientos gratuitos, la zona azul y de residentes, así como el uso de los nuevos medios de transportes.

23. Con el compromiso y la complicidad de todos los agentes sociales implicados, incentivaremos y aceleraremos los **caminos escolares seguros, con criterios de la DGT, la actuación de la Policía Local y la participación de la comunidad educativa,** donde los niños y niñas de Puertollano serán los protagonistas, desplazándose de forma preferente, autónoma, sostenible, saludable y segura.

24. Los socialistas facilitaremos el uso de la bicicleta en Puertollano, intensificando su promoción y fomentando su uso como transporte limpio. Desarrollare-

mos de forma participada un **Plan Ciudad para la BICI,** con el objetivo de hacerla más segura y desarrollar la circulación de los ciclistas en el espacio urbano.

25. Impulsaremos una **Red Básica de Carriles Verdes Ciclistas y Peatonales, con sendas que permitan la conexión entre barrios,** especialmente entre los barrios de Mercedes y el Carmen. Iluminadas de forma sostenible, con información de la calidad del aire y otra información directa mediante paneles informativos, con arboleda y sistemas de riego inteligentes, dotadas de elementos de ocio, fuentes de agua o zonas de recarga eléctrica.

26. Dotaremos la ciudad de **puntos de recarga para bicicletas eléctricas y otros tipos de dispositivos** de movilidad.

27. **Liberaremos del tráfico** durante unas horas los domingos **zonas céntricas de la ciudad,** para el uso exclusivo del peatón, las bicicletas, patines y otros dispositivos móviles. Convirtiendo este espacio en un lugar de encuentro, con actividades lúdicas, educativas y familiares e intergeneracionales.

28. Apostaremos por la movilidad saludable y segura, y la cohesión entre los municipios vecinos. **Impulsaremos el uso peatonal y ciclista de los trazados de las antiguas líneas de ferrocarril del "Trenillo de la Calzada".** Prestaremos atención al cuidado de los **caminos públicos**, especialmente a la demanda que existe en la **Pedanía del Villar.**

29. Avanzaremos junto a la industria y los centros de investigación en la ciudad para dotar a Puertollano de los **puntos de recarga para los vehículos eléctricos, de hidrógeno y de biocombustibles.**

30. Favoreceremos la **transición a una economía de bajo nivel de emisión de carbono y el ahorro en gasto energético** desarrollando la transformación energética de Puertollano; realizaremos la total **sustitución de la luminaria urbana** que adaptará la iluminación de la ciudad utilizando aquellas tecnologías que hagan más eficiente su consumo y reduzcan la contaminación lumínica, con una adecuada monitorización y seguimiento por los servicios municipales.

31. También nos comprometemos a **mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos,** acometiendo de forma prioritaria reformas de aislamiento eficientes, dotación de equipos de alto rendimiento y bajo consumo para su iluminación y climatización.

CIUDAD PARA VIVIR. CIUDAD AMABLE. CIUDAD DE FUTURO.

32. Crearemos la **Oficina de Asesoramiento para el fomento del Autoconsumo y la Rehabilitación de Viviendas y Edificios,** en la que daremos información y apoyo sobre todas las iniciativas, planes y programas, ayudas públicas y subvenciones para la rehabilitación, mejoras de la accesibilidad y mejoras de la eficiencia energética o el autoconsumo.

33. Avanzaremos en la supervisión del **centro de control de las estaciones de vigilancia de la contaminación** y exigiremos la renovación de los equipos de información para que la ciudadanía pueda tener información en tiempo real.

34. **Rehabilitación y mejora de los accesos y entorno de la calle Ancha (Estación del AVE, Paseo de San Gregorio y zonas adyacentes).** Con la financiación de los Fondos FEDER y la implicación de los vecinos y el comercio de la zona.

35. Afrontaremos igualmente la **actuación de mejora integral de la zona del Bosque del Paseo San Gregorio,** desde la perspectiva de la sostenibilidad y la generación económica.

36. Daremos un nuevo **impulso a la peatonalización en la ciudad**, ampliando de forma sostenible el **Centro Comercial Abierto,** desarrollaremos las zonas peatonales actuales con el nuevo modelo urbanístico favoreciendo el uso del espacio por los peatones: vegetación adaptada, sombrajes, bancos y dotación mobiliaria.

37. Rehabilitaremos los parques urbanos existentes con un **Plan de cuidado y mejora de Parques en la Ciudad,** atendiendo las dimensiones ambientales, paisajísticas y urbanísticas de nuestros espacios verdes, con especial atención al Pozo Norte como eje central de la financiación FEDER o la zona verde de la Avenida de Ciudad Real, también otros espacios de uso familiar como las Pocitas del Prior, la Rincona o la zona ajardinada del Poblado.

38. Actuación preferente en las zonas degradadas de titularidad pública con el objetivo de **aumentar los metros cuadrados de zonas verdes por ciudadano,** dotando a Puertollano de nuevos “pulmones verdes” en los barrios, como el Parque Diego de Almagro, la Plaza de Curtidores o la zona deportiva del Campo de la Magdalena.

39. Con fondos europeos construiremos un nuevo **Pabellón Municipal de usos múltiples y cubierto** para atender al barrio de Cañamares y Libertad.

40. Impulsaremos y potenciaremos la utilidad de los **edificios públicos en las barriadas para el desarrollo social del Barrio.** Actuando junto a los vecinos y vecinas y sus asociaciones en las infraestructuras para adecuarlas a la realización de proyectos de participación social, cultural, de ocio y de convivencia.

41. Promoveremos y apoyaremos iniciativas ciudadanas de **huertos urbanos, huertos escolares y/o jardines comunitarios** en espacios verdes de zonas degradadas.

42. Instalaremos **fuentes de agua potable en plazas, parques y zonas urbanas de paseo** adaptadas a toda la ciudadanía. Dotaremos de fuentes especiales a los parques caninos.

/ UNA CIUDAD PARA VIVIR DESDE LA INFANCIA HASTA QUE SEAMOS MAYORES

43. Puertollano es una ciudad segura si atendemos a datos objetivos, pero la seguridad es también una cuestión de percepciones. Para mejorar estas percepciones promoveremos y facilitaremos **un modelo coherente de Seguridad Pública** que garantice la adecuada organización, competencias y coordinación entre los diferentes actores: Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local, Bomberos y Protección Civil.

44. Daremos un nuevo **impulso a la seguridad de forma integral y dotaremos a la Policía Local de recursos para desarrollar su actividad** desde el prisma de las necesidades de la ciudad, desde la prevención, la cercanía y la protección de colectivos vulnerables. Convirtiéndose en eje fundamental para la convivencia y la mediación.

45. **Adaptaremos los espacios culturales y de ocio de la ciudad a las familias.** Pondremos en marcha un nuevo servicio en la Biblioteca Municipal para atender a los recién nacidos, una **Bebeteca.** Cultivando el amor a la cultura y a los libros desde los primeros meses.

46. Actuaremos en labores de **mejora y mantenimiento de parques infantiles.** Realizaremos progresivamente su **vallado y la adaptación de la intensidad lumínica,** entre otras medidas, con el objetivo de hacer fácil y seguro el juego.

CIUDAD PARA VIVIR. CIUDAD AMABLE. CIUDAD DE FUTURO.

47. Trabajaremos con la juventud una programación que les resulte atractiva, **abriendo el Centro Joven los fines de semana y promoviendo su autogestión.**

48. Pondremos en marcha el **Aula de Teatro,** que amplíe la oferta y alternativas de ocio. **Mejorando actitudes y competencias en el desarrollo personal.** Desarrollaremos un **programa de apoyo al talento local en todas las disciplinas artísticas** (danza, música, teatro, arte urbano o disciplinas digitales).

49. Promoveremos la creación de un **Banco de Conocimiento** a través de movimientos de pensamiento sobre nuestra historia, presente y futuro, integrados por intelectuales, científicos, profesionales, periodistas, estudiosos de la historia y costumbres, etc. de nuestra ciudad, que desarrollen debates, foros o encuentros para crear y consolidar nuestra seña de identidad. Aportar conocimiento útil al diseño de la ciudad. Fomentar y difundir el espíritu de un Puertollano optimista.

50. Promocionaremos los canales de comunicación de la **Agenda Cultural, de Ocio y Eventos para garantizar el conocimiento y facilitar la participación ciudadana.**

51. **Promoveremos las tradiciones de la ciudad** en colaboración con sus organizadores favoreciendo sus aspectos culturales, artísticos, gastronómicos y folclóricos, así como su interés turístico (Semana Santa, Ferias y Festejos, fiestas de barrios y fiestas tradicionales). **Crearemos el Consejo del Santo Voto** integrado por las asociaciones folclóricas, de vecinos y empresarios para tramitar los expedientes de declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial de esta fiesta.

52. Pondremos en marcha el programa **Cine en la Plaza** para los veranos, se realizarán sesiones de cine itinerante al aire libre **en todos los barrios.**

53. Potenciar la relación de amistad y hermanamiento con el Cantón francés de Pouzauges y las actividades vinculadas al mismo: intercambios estudiantiles y de colectivos sociales, y siguiendo este ejemplo de éxito exploraremos la posibilidad de poner en marcha un **nuevo hermanamiento** con una ciudad de **habla inglesa.**

54. Ampliaremos el programa Puertollano EDUCA y crearemos un **directorio digital de buenas prácticas educativas** apoyando la participación de toda la comunidad educativa para la mejora de la calidad de la enseñanza. Trabajaremos por el desarrollo de **programas integrados de educación inclusiva,** lucha contra el abandono escolar y desarrollo de nuevas estrategias de ocio, empleo y educación juvenil en los barrios más desfavorecidos.

CIUDAD PARA VIVIR. CIUDAD AMABLE. CIUDAD DE FUTURO.

55. **Impulsaremos el juego limpio en las Escuelas Deportivas** y colaboraremos con los clubes de la ciudad para erradicar las actitudes violentas en el deporte infantil y juvenil. Promoveremos la **igualdad efectiva y real de las mujeres tanto en la práctica como en la gestión deportiva.**

56. Incentivaremos y apoyaremos las **acciones encaminadas a consolidar los éxitos deportivos** de nuestros deportistas locales.

57. Apoyar y promover la **aplicación de incentivos y ventajas fiscales** que permita la legislación de haciendas locales, a las iniciativas y proyectos empresariales dedicados a ofrecer **servicios a infancia, mayores, personas con discapacidad, etc.**

58. Atenderemos el **ocio y envejecimiento activo de las personas mayores** intensificando la colaboración y apoyo a la programación de los Consejos de Mayores.

59. **Revisaremos y difundiremos la cartera de servicios de los Servicios Sociales,** su red asistencial, el catálogo de ayudas técnicas y económicas etc.

60. Mejoraremos y ampliaremos los servicios de atención a las personas mayores: **ayuda a domicilio, comidas y un nuevo servicio de lavandería.**

61. **Ampliaremos la instalación de nuevos parques saludables** en otras zonas de la ciudad. Y potenciaremos la **campaña de espacios cardioprotegidos,** aumentando la instalación de desfibriladores en lugares considerados de riesgo.

CIUDAD PARTICIPATIVA Y COMPROMETIDA

CIUDAD PARTICIPATIVA Y COMPROMETIDA

Puertollano es una ciudad activa, con un claro componente reivindicativo y comprometido. Los nuevos tiempos demandan una mayor implicación de la ciudadanía en el espacio público. Queremos que los vecinos y vecinas participen en la toma decisiones y el diseño de la ciudad que queremos. La imagen de la ciudad es la imagen de quienes vivimos en ella y vamos a apelar a la conducta responsable de la ciudadanía porque querer y cuidar Puertollano es la única opción para conseguir una ciudad amable y con futuro.

/ LIMPIEZA Y BUENA IMAGEN DE LA CIUDAD

62. Lideraremos un **Acuerdo por la Convivencia y la Buena Vecindad** en el que podrán participar de forma individual todas las vecinas y vecinos de Puertollano y en el que convocaremos a todos los grupos políticos del Ayuntamiento, agentes sociales y colectivos. Pediremos su implicación al sector económico y empresarial de la ciudad, para que atiendan a este acuerdo como pieza clave en el desarrollo de su responsabilidad social corporativa.

63. Con el resultado del consenso vecinal aprobaremos una **Ordenanza que afectará a la imagen y la limpieza de la ciudad** para adecuarlas al compromiso de todos y cada uno de nosotros.

64. **Revisaremos todos los contratos municipales que se refieran a la limpieza** y los aspectos relevantes en cuanto a la imagen de Puertollano.

65. Impulsaremos el **control y endurecimiento de sanciones de conductas incívicas** infractoras (depósito de basura en lugares inadecuados o fuera de horario, animales sueltos en espacios públicos, cartelería fuera de lugares habituales, etc.).

66. Implementaremos la detección, a través de **huella genética** de la mascota origen de los **excrementos en la vía pública.** Se sancionará a los dueños como medida coercitiva, que servirá para sufragar el coste de la prueba de ADN sin que suponga gasto para la administración.

67. Pondremos en marcha **Brigadas Cívicas,** a través de un programa de voluntariado, para que la ciudadanía se implique, ayude y difunda pedagógicamente la necesidad de **mantener limpia la ciudad, no ensuciando.**

CIUDAD PARTICIPATIVA Y COMPROMETIDA

68. Propondremos una campaña informativa y de estudio sobre diferentes soluciones **para decidir qué tipo de gestión de la recogida de residuos sólidos urbanos queremos tener**. Proponiendo una **estrategia de economía circular** que permita avanzar hacia el objetivo de residuo cero.

69. Somos **referencia comercial y de ocio en nuestra comarca,** debemos esforzamos en ofrecer lo mejor de nosotros. Esa es la imagen que queda y la garantía para fidelizar esos visitantes y consumidores vecinos. Para ello, mejoraremos el uso corresponsable del espacio público, la belleza de nuestras calles, favoreciendo el desarrollo económico. Así junto al sector y la participación ciudadana revisaremos la **Ordenanza del Uso Comercial, Económico y de Ocio del Espacio Público.**

70. El cuidado del medio urbano y de nuestra naturaleza es otra gran oportunidad para querer a Puertollano y mejorar la imagen y calidad de vida de quienes vivimos en ella. Actualizaremos la **Ordenanza Municipal de Protección Ambiental** desde la participación, con una visión compartida e integral, con el objetivo de alcanzar un entorno más saludable en la ciudad y defenderla ante usos inapropiados del medio ambiente urbano.

/ PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

71. Promoveremos la elaboración del **Plan de Participación Ciudadana** para mejorar y consolidar el tejido asociativo y potenciar la participación a través de los consejos sectoriales de ciudad.

72. Haremos efectiva la **participación del Consejo Escolar Municipal** en el desarrollo del Proyecto Educativo de Ciudad, así como su participación en todos los acuerdos que afecten a la educación en Puertollano.

73. Desarrollaremos la **Carta Local de los Derechos de la Infancia de UNICEF** y daremos voz a niños y adolescentes potenciando la labor del Consejo de Participación Infantil y Adolescencia (CPIA) poniendo en marcha el **Buzón de la infancia**

y la adolescencia, que recoja las peticiones para su debate y la elaboración y diseño de las políticas dirigidas a ellos.

74. Potenciaremos el **Consejo Local de Discapacidad** y crearemos una **comisión para el seguimiento de la eliminación de barreras arquitectónicas** en los planes de obras municipales.

75. Profundizaremos en la modernización y transformación digital del Ayuntamiento mediante un **Sistema Integrado de Administración Electrónica y Atención Ciudadana Multicanal.**

76. Promoveremos un **Programa de Alfabetización Digital en los barrios** para las personas con necesidades en el acceso a la tecnología y otro de **Formación Avanzada** para las personas directamente vinculadas con la nueva digitalización.

77. Con el desarrollo digital de la ciudad afrontaremos la puesta en marcha de una **Tarjeta Única de Ciudadanía que garantice el acceso a los servicios públicos de la ciudad,** un dispositivo único para acceder a todos los servicios municipales y ventajas o descuentos de iniciativa pública como el transporte, instalaciones deportivas, culturales, etc.

78. **Recuperaremos la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC)** como servicio de información y atención que trabajará en la defensa de los derechos de los consumidores y canalizará iniciativas de consumo responsable y sostenible.

79. Promoveremos igualmente la elaboración de un **Reglamento de Usos de los Equipamientos Municipales** -cívicos, sociales, culturales y deportivos- para facilitar el mejor ejercicio de los derechos de reunión, asociación y participación.

80. Lideraremos las acciones de **Buen Gobierno y Transparencia** para lo que **la Alcaldesa realizará un encuentro anual en cada barrio** para informar de la gestión municipal, para repasar los asuntos relevantes de los proyectos de ciudad y de la vida del vecindario.

81. Priorizaremos la atención ciudadana, mejorando servicios de atención y comunicación municipal en cuanto a las incidencias en la ciudad o peticiones de los vecinos y vecinas. **El compromiso es responder en menos de 30 días a todas las comunicaciones ciudadanas,** independientemente del canal utilizado para hacerlas llegar a la administración.

REIVINDICAR PARA CRECER Y PARA ASEGURAR EL FUTURO

REIVINDICAR PARA CRECER Y PARA ASEGURAR EL FUTURO

- Exigiremos el desarrollo del proyecto y la puesta en marcha del **nuevo Hospital de Puertollano.**

- Demandaremos una **mayor presencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado** y una **nueva comisaría de la Policía Nacional.**

- **Reivindicaremos la inmediata ejecución del proyecto de la variante oeste** necesario para la conexión con el Polígono Industrial.

- **Instaremos al Gobierno de España a continuar con la construcción de la Autovía A-43,** imprescindible para nuestro crecimiento y desarrollo económico, defendiendo el trazado sur hasta Mérida por su paso por Puertollano y Almadén.

- Requeriremos para la incorporación a la Red de Infraestructuras la necesidad de una **vía rápida en la conexión de la N-420 con Córdoba,** para mejorar nuestra comunicación con el Sur de España.

- Vigilaremos el desarrollo **estratégico de Puertollano en el corredor atlántico de ferrocarril** como parte fundamental para el tráfico mixto de mercancías y personas que nos permitirá enlazar con el puerto de Sines (Portugal) y el norte de Europa.

/♥ EQUIPO

EQUIPO

PSOE / ♥ PUERTOLLANO

ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA 1

FÉLIX CALLE DELGADO 2

ANA MARÍA CARMONA DUQUE 3

ADOLFO MUÑIZ LORENZO 4

NOELIA CABALLERO ROMERO 5

JESÚS F. CABALLERO BUENDÍA 6

ANA BELÉN MAZARRO TORRES 7

DAVID PRADOS HUERTAS 8

PETRA SÁNCHEZ BONALES 9

TOMÁS BALLESTEROS ESCUDERO 10

NOEMÍ MARTÍ FERRE 11

SALVADOR USERO MANRIQUE 12

ESPERANZA NOVALBOS MARTÍNEZ 13

ÁNGEL P. SENDARRUBIAS SÁNCHEZ 14

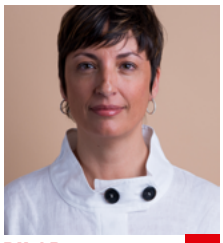

PILAR AVILERO MADRID 15

FCO. JAVIER ASTILLEROS MORA 16

M. ESTHER MORA MENESES 17

JOSÉ HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ 18

MARÍA CARMEN RUÍZ RIVERA 19

JOVITA VOZMEDIANO SÁNCHEZ 20

SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ 21

LA CIUDAD QUE QUIERES /♥

VOTA
PSOE

PSOE /
PUERTOLLANO